

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

N.º	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Líneas de fábrica	Autorizar y certificar el permiso correspondiente para el uso de la línea de fábrica en los diferentes tipos de construcciones vinculadas con la vía pública.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Copia de cédula y certificado de votación. ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Formulario de línea de fábrica, adquirirlo en recaudación (debidamente llenado y firmado). ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Inspección y emisión de orden de pago, de acuerdo a normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	(\$0,69 cada metro por frente)	8 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarpamba.gob.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	1	1	100%
2	Aprobación de planos y permiso de construcción	Habilitar y aprobar planos para obras de construcción de acuerdo a la normativa vigente dentro del cantón.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Certificado de regulación urbana (línea de fábrica). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ 2 juegos de los planos que cumplan con las regulaciones de la Ordenanza, firmados por el propietario y proyectista; y, en archivo digital. ☑ Copia de cédula y certificado de votación (propietario y proyectista) más copia del Registro del Senescyt. ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Formulario para aprobación de planos, adquirirlo en recaudación. ☑ Formulario para permiso de construcción, adquirirlo en recaudación. ☑ Formulario del INEC. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple). ☑ Fotografía actual del terreno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Revisión de los planos, normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	1*1000 del valor referencial del total de la construcción mas \$ 1,24 de servicios administrativos	15 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarpamba.gob.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	3	3	100%

4	Renovación de permisos de construcción	Facilitar y autorizar los permisos de construcción en concordancia con la normativa vigente.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de los planos debidamente aprobados. ☑ Copia de cédula y certificado de votación ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Copia del permiso de construcción anterior. ☑ Formulario del INEC. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Inspección y emisión de orden de pago de acuerdo a normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	(50% del permiso concedido) *1000 del valor referencial del total de la construcción mas \$ 1,31 de servicios administrativos	15 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en General	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarapamba.gob.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	0	0	100%
3	Aprobación de subdivisión urbana y rural	Habilitar y aprobar planos de subdivisión de acuerdo a la normativa vigente dentro del cantón.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Copia de cédula y certificado de votación (propietario y proyectista). ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple) ☑ Certificado de regulación urbana (línea de fábrica), solo subdivisiones urbanas. ☑ 2 copias del proyecto de subdivisión – planos y archivo digital. ☑ Fotografía actual del terreno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Revisión de los planos, normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	5*1000 del valor referencial del total de la construcción mas \$ 1,24 de servicios administrativos	8 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarapamba.gob.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	0	0	100%
5	Certificado de no afectación al plan regulador.	Facilitar y certificar la compra venta de predios y traspaso de dominio en concordancia con el plan regulador.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de cédula y certificado de votación. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Emisión de orden de pago, de acuerdo a normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	\$ 11.69	3 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en General	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarapamba.gob.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	1	0	100%
6	Permiso de construcción de obra menor	Facilitar la certificación para las obras de construcción menor dentro del cantón de acuerdo a la normativa vigente.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Copia de cédula y certificado de votación. ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple) <p>Nota: Solo se extiende el permiso en áreas menores a 36 m2.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Inspección y emisión de orden de pago, de acuerdo a normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	*1000 del valor referencial del total de la construcción mas \$ 1,24 de servicios administrativos	8 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarapamba.gob.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	3	3	100%

7	Certificado de Uso de suelo (Para establecimientos de cantina, night club, bares, etc)	Facilitar la certificación para las obras de construcción menor dentro del cantón de acuerdo a la normativa vigente.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de lo solicitado para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Copia de cédula y certificado de votación. ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Inspección y emisión de orden de pago, de acuerdo a normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Se entrega certificados provisionales	3 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarpamba.gov.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	0	0	100%
8	Aprobación de Plan de Contingencias (Desde 20 hasta 1500 personas)	Atención a la ciudadanía que requiera realizar eventos (socio-culturales y deportivos)	1. Solicitud por escrito al Director de Planificación del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud en hoja de papel valorado. 2. Plan de contingencia. 3. Certificado de cumplimiento. 4. Certificado del Cuerpo de Bomberos. 5. Oficio dirigido a la Policía Nacional. 6. Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la solicitud en secretaría del departamento. 2. Revisión de la documentación presentada para la aprobación del Plan de Contingencias. 3. Emisión del certificado de aprobación del Plan de Contingencias. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	5	5	100%
9	Aprobación de Planimetría	Certificar la legalización de planimetrías	1. Solicitud por escrito al Director de Planificación del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de escritura debidamente registrada. ☑ Copia de la carta del impuesto predial actual. ☑ Copia de cédula y certificado de votación (propietario y proyectista) más copia del Registro del Senescyt. ☑ Certificado de no adeudar al Municipio. ☑ Certificado Registro de la Propiedad. (Simple) ☑ 3 planimetrías con la linderación en formato A4. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la solicitud en secretaría del departamento. 2. Revisión de la documentación presentada para la aprobación de la planimetría. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	0.030 de la SBU, 0,34 de servicios administrativos	8 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarpamba.gov.ec	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	5	5	100%
#	Duplicado de Planimetrías A4	Copia de planimetrías aprobada	1. Solicitud por escrito al Director de Planificación del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba.	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida al Director de Planificación (papel valorado) * Copias de las escrituras debidamente registradas. * Copias del pago del predio del año en curso. * Copias de cédulas y certificados de votación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la solicitud en secretaría del departamento. 2. Revisión de la documentación presentada para la emisión de una copia de la planimetría aprobada. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	0.69 de la SBU, 0,34 de servicios administrativos	3 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116	Entrega es personalizada	NO	No Aplica	No Aplica	0	0	100%

11	Excedentes o diferencias de medidas de terrenos urbanos y rurales	Facilitar a los usuarios la legalización de los planos para excedentes o diferencias de medidas de terrenos urbanos y rurales, y de acuerdo a la normativa vigente dentro del cantón.	Acercarse a la oficina de Archivo General y presentar la petición por escrito dirigida al Director de Planificación, donde se haga conocer el motivo de la solicitud para la obtención del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal (papel valorado). ☑ Copia de cédula y certificado de votación; y conyugue si lo hubiera. ☑ En caso de no ser el titular el que solicita; presentar un poder especial notariado. ☑ Copia simple de escritura pública legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Chaguarpamba. ☑ Certificado historiado del Registro de la Propiedad. ☑ Certificado de No adeudar al Municipio del propietario y conyugue, si lo hubiera. ☑ Declaración juramentada por el o los propietarios realizada ante notario público, en la que se declare bajo el juramento de ley, y con la gravedad de las penas del delito de perjurio establecidas en el Art. 270 del COIP, (...). ☑ Pago de tasa por trámites y servicios municipales. ☑ Levantamiento planimétrico georreferenciado del terreno en formato A 3 hasta A1 en físico y digital (formato .shp o .dwg). ☑ Solicitud dirigida al Director(a) de Planificación del GAD Municipal. (papel valorado). ☑ Copia de cédula y certificado de votación; y conyugue si lo hubiera. ☑ En caso de no ser el titular el que 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en secretaría del departamento. 2. Conocimiento y sumilla por parte del Director al Técnico correspondiente. 3. Revisión de la documentación, normativa y tasas vigentes. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Para casos de rectificación de superficies que están dentro del ETAM, se cobrará el 3% de un SBU. Excedente de terreno 3% de un SBU + AEX*AM*2/1000	15 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 116 http://gadchaguarpamba.gob.ec	Entrega es personalizada	No	No Aplica	No Aplica	1	1	100%
12	Avalúos y Catastros	Realizar la planificación, organización y levantamiento de información relacionada con los catastros de: patentes, agua potable, actualización de base de datos de predios, urbanos y rústicos en coordinación con rentas, practicar avalúos en casos de declaratorias de utilidad pública, controlar y evaluar los actos y procedimientos de avalúos y tributos, efectuar conjuntamente con rentas, planificación la emisión de toda clase de impuestos.	Acercarse a la oficina de Avalúos- Rentas y solicitar el requerimiento, ejemplo planos de predios, cambios en los nombres del propietario, actualización contribuyentes, certificados de avalúos, revaloración del inmueble, verificación de linderos, a solicitud se hace desmembración de predios.	* Solicitud escrita dirigida al señor Alcalde (papel valorado). Compra de especie valorada para la emisión correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso y registro de la solicitud en archivo municipal 2. Conocimiento y sumilla por parte del Señor Alcalde 3. Ejecutar el procedimiento en campo o escritorio. 4. Aprobación y entrega del servicio al usuario. 	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Gratuito	02 días	Instituciones Públicas, Privadas y Ciudadanía en general	Jefatura de Avalúos y Catastros	Barrio 10 de Agosto, Calle San Juan Bautista y Pasaje 5 de Agosto, Frente a la Iglesia Matriz. Teléfono 2600189 Ext. 114 http://gadchaguarpamba.gob.ec	Entrega es personalizada Oficina	SI	No Aplica	No Aplica	7	7	90%
13	Servicio Comunitario por Emergencia	Atención a la ciudadanía que se encuentre en riesgo	1. Solicitud verbal o por escrito al señor Alcalde, Departamento de Planificación o Unidad de Gestión de Riesgos.		<p>En caso de presentar la solicitud por escrito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la solicitud en el archivo general. 2. Seguimiento a la solicitud presentada por el solicitante. 3. Revisión y sumilla, por parte de la máxima autoridad al técnico correspondiente. 4. El técnico respectivo se encargará de contactarse con el solicitante y llegar a un acuerdo, para la realización de la inspección. 	24 horas	Sin costo	Inmediato	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Unidad de Gestión de Riesgos	tercer piso alto del edificio del GAD del cantón Chaguarpamba, ubicado en la calle San Juan Bautista y pasaje 5 de Agosto, frente a la Iglesia matriz, teléfono: 07-2600-119 ext. 135	Unidad de Gestión de Riesgos, Teléfono: 072600119 ext.: 135	NO	No Aplica	No Aplica	0	0	0%

#	Apoyo técnico en la elaboración de Planes de Contingencia	Atención a la ciudadanía que requiera realizar eventos (socio-culturales y deportivos)	1. Solicitud por escrito al señor Alcalde - Unidad de Gestión de Riesgos.	1. Solicitud en hoja de papel valorado.	1. Presentar la solicitud en el archivo general. 2. Revisión y sumilla, por parte de la máxima autoridad al técnico de la Unidad de Riesgos. 3. Seguimiento a la solicitud presentada por el solicitante. 4. Ejecución del Plan de contingencia.	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Gratuito	04 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Unidad de Gestión de Riesgos	Tercer piso alto del edificio del GAD del cantón Chaguarpamba, ubicado en la calle San Juan Bautista y pasaje 5 de Agosto, frente a la Iglesia matriz, teléfono: 07-2600-119 ext.	Unidad de Gestión de Riesgos, Teléfono: 072600119 ext.: 135	NO	No Aplica	No Aplica	1	0	0%
15	Emisión de certificados de riesgos para construcciones	Atención a la ciudadanía que requiere obtener certificado de no encontrarse en zona de riesgos para construcción	1. Solicitud por escrito al señor Alcalde - Unidad de Gestión de Riesgos.	1. Solicitud en hoja de papel valorado.	1. Presentar la solicitud en el archivo general. 2. Revisión y sumilla, por parte de la máxima autoridad al Técnico de la Unidad de Riesgos. 3. Seguimiento a la solicitud presentada por el solicitante. 4. Emisión del certificado.	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Gratuito	02 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Unidad de Gestión de Riesgos	Tercer piso alto del edificio del GAD del cantón Chaguarpamba, ubicado en la calle San Juan Bautista y pasaje 5 de Agosto, frente	Unidad de Gestión de Riesgos, Teléfono: 072600119 ext.: 135	NO	No Aplica	No Aplica	0	0	0%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											No aplica							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											8/8/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ARQ. MARCO BRITO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											dep.planificacion@gadchaguarpamba.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 2600 189 EXTENSIÓN 116							